**PAUTAS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE CONCURSOS**

Presentación que establece la normativa vigente:

a) Entregar en formato papel, cinco (5) fichas de inscripción al Concurso. Adjuntar a cada ejemplar, una copia del CV Nominativo a fojas sueltas (se puede bajar <https://fcc.unc.edu.ar/docentes-e-investigadores/concursos>). (\*)

b) De los cinco CV Nominativo, **un (1) CV** deberá llevar adjunto una (1) carpeta de copias de la documentación que acredite lo manifestado en el Currículum Vitae Nominal, **con la totalidad de las hojas numeradas**. Estas copias serán refrendadas como copia fiel por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente al exhibir el aspirante los correspondientes originales. **La documentación probatoria debe coincidir con el CV Nominativo y ser presentada en el mismo orden que todas sus copias numeradas**.

En dicho CV Nominativo se agregará una columna en el margen derecho (en todas las hojas) en donde consten las fojas a las que hace referencia la descripción citada. Es decir, el orden de las copias se deberá corresponder a todo lo enunciado en su CV Nominativo**.**

**Por ejemplo:**

**FORMACION ACADEMICA / TITULACIÓN**

* Doctor en Comunicación Social, Escuela de Ciencias de la Información FOLIO 1 ó F1
* Licenciado en Comunicación Social FOLIO 2 ó F2

**FORMACION COMPLEMENTARIA**

* Posdoctorado  en Comunicación Social FOLIO 3 ó F3

**Es decir, la numeración 1 de la copia certificada deberá corresponder al certificado que acredite al Doctorado,** si fuese el primer antecedente expuesto.

c) Un (1) CV Nominativo en formato digital (Al correo electrónico: concursos@fcc.unc.edu.ar ), que se corresponda exactamente con los presentados impresos (sin escaneo de documentación probatoria) en formato compatible con Word 2007 en adelante.

**Importante:** Solo se reciben inscripciones con la documentación debidamente autenticada por la Prosecretaría de Concursos y Carrera de Docente, ordenada según el formato sugerido para CV y correctamente numerada por el postulante.

(\*)Si el postulante es docente de la UNC y cuenta con dicho CV actualizado, debe presentar sus antecedentes en ese formato. Caso contrario se sugiere el uso y adaptación del modelo propuesto.